



TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROYECTO: 33C8 Proyecto Prevención de la Corrupción como forma de Violencia de Género
TIPO DE CONTRATO: Servicios profesionales / servicios
LOCALIZACIÓN: Ecuador
PERIODO DE CONSULTORÍA: Febrero 2024 - Septiembre 2025
TEMA DE CONTRATO: Profesional de tercer nivel con énfasis en comunicación social
PARTIDA: F.2.14 Actions for project diffusion and branding

I. Antecedentes:

Fundación Esquel es una organización sin fines de lucro cuya misión es contribuir al desarrollo humano sustentable del Ecuador, al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y a la construcción de una sociedad democrática y solidaria. Así, Fundación Esquel a lo largo de su vida institucional ha trabajado con espacios de diálogo ciudadano y por el desarrollo de iniciativas de grupos y líderes sociales encaminadas a fortalecer la participación democrática.

Fundación Esquel, con el apoyo del DRL (gobierno de los Estados Unidos), se encuentra ejecutando el proyecto "Prevención de la corrupción como forma de violencia de género" cuyo propósito es fortalecer las capacidades e iniciativas locales de incidencia, generación de información, intercambio de experiencias y trabajo conjunto en el marco de la investigación y procesos de acciones encaminados a prevenir y erradicar la discriminación, violencia de género y corrupción.

Con el propósito de visibilizar las acciones realizadas a lo largo del proyecto, se requiere contratar los servicios profesionales de una persona natural y/o jurídica para la elaboración de recursos comunicacionales gráficos y visuales, producción y difusión, y manejo de redes sociales virtuales.

II. Objetivos del contrato:

1. Producir y realizar piezas comunicacionales gráficas y audiovisuales que potencien el quehacer de las acciones en el marco del proyecto
2. Gestionar la promoción y difusión de las actividades relevantes e hitos del proyecto en plataformas digitales y redes sociales.
3. Generar contenidos y promover la interacción de los beneficiarios, participantes, aliados.
4. Participar y levantar registro fotográfico y de video para la elaboración de productos de comunicación de las actividades y eventos.
5. Realizar coberturas de los eventos del proyecto a través de redes sociales.

III. Perfil profesional:

Este resultado debe ser desarrollado por un consultor/a y/o empresa que tenga las siguientes características:

- Profesional de tercer nivel o superior de preferencia en comunicación social, con al menos 3 años de experiencia desde la obtención del título.
- Experiencia en el diseño de estrategias de comunicación participativas para medios convencionales y digitales.
- Experiencia en construcción de campañas y manejo de redes sociales, manejo de data y métricas.
- Conocimientos de diseño gráfico, grabación, producción y edición de videos.
- De preferencia experiencia en trabajo con organizaciones sociales.
- Excelente conocimiento y manejo de aplicaciones de Adobe Ilustrador, InDesign, Photoshop y otras relativas para el buen manejo de la imagen y videos.
- Que resida actualmente en la ciudad de Quito.

Habilidades requeridas:

- a) Habilidades para el relacionamiento estratégico y lobby con sectores, actores e instituciones
- b) Conocimiento de enfoques de derechos humanos, género, corrupción para trabajo con población en condiciones de vulnerabilidad, interculturalidad e Intergeneracional, bajo los principios de inclusión y no discriminación.

c)) Diseño de contenido para piezas comunicacionales con énfasis en construcción de guiones para productos audiovisuales, sonoros y gráficos con los enfoques ya mencionados en el anterior literal.

d) Habilidades para facilitar espacios de diálogo e interlocución con diversos sectores de la sociedad para levantamiento de información o testimonios.

e) Aptitud para trabajar en equipo.

f) Manejo y comprensión de redes sociales y plataformas digitales para el posicionamiento de temas y coyunturas con enfoque de derechos y género.

g) Relacionamiento estratégico con medios, periodistas y líderes de opinión pública.

h) Capacidad para sistematizar el proceso y desarrollo de informes.

Conocimiento y manejo de las siguientes herramientas:

- Adobe Illustrator
- Adobe Indesign
- Adobe Photoshop
- Adobe Premiere pro (Motion Graphics y Kinetic typography)

IV. Actividades

Entre las actividades que se deben llevar a cabo para la ejecución de la presente consultoría para la consecución de los productos son las siguientes:

1. Mantener reuniones con el equipo del proyecto y el área de comunicación de fundación Esquel para coordinar acciones y dar seguimiento a los acuerdos mantenidos.
2. Producir y actualizar insumos de comunicación y contenidos para redes sociales y plataformas digitales, tomando en cuenta el posicionamiento de la imagen del proyecto. Incluye diseñar, editar, publicar y difundir contenidos.
3. Apoyar a los espacios de vinculación físicos o en línea (videoconferencias y Transmisiones en vivo de una manera interactiva y lúdica).

4. Diseñar PDF's interactivos y editar videos educomunicativos para la implementación del curso virtual.
5. Producir y difundir regularmente contenido para el portal web y redes sociales, (Facebook, Twitter e Instagram).
6. De ser necesario, realizar coberturas periodísticas de eventos.
7. Gestionar espacios de diálogo y entrevistas en medios de comunicación que permitan la visibilidad del proyecto

V. Confidencialidad de la información:

Los derechos intelectuales de los trabajos y documentos elaborados por la presente consultoría son propiedad de Esquel, así como toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para la ejecución de este trabajo. Cualquier uso de esta información, deberá ser autorizada previamente por escrito por las partes interesadas.

La utilización indebida de estos documentos o de la información conocida por la consultoría será sancionada conforme a lo que estipulen las leyes respectivas y dará lugar a la finalización automática del contrato sin responsabilidad para Esquel.

VI. Duración, monto referencial y forma de pago:

La duración de este contrato se contempla en un período comprendido entre el mes de febrero de 2024 a septiembre de 2025 y el monto para su realización es de **USD\$8.000,00 (Ocho mil 00/100 dólares) más IVA.**

VII. Productos y forma de pago

Los pagos se realizan contra entrega de productos y sus respectivas facturas.

Producto	Descripción	pago	Cronograma de pago
1	Plan para la campaña de producción y difusión de recursos comunicacionales, manejo de branding	10% \$800 más IVA	A los 2 meses de la firma del contrato

2	1 informes trimestral con las acciones realizadas, productos generados, métricas alcanzadas con los respectivos verificables	15% \$1200 más IVA	A los 5 meses de la firma del contrato
3	1 informes trimestral con las acciones realizadas, productos generados, métricas alcanzadas con los respectivos verificables	15% \$1.200,00 más IVA	A los 8 meses de la firma del contrato
4	1 informes trimestral con las acciones realizadas, productos generados, métricas alcanzadas con los respectivos verificables	15% \$1.200,00 más IVA	A los 11 meses de la firma del contrato
5	1 informes trimestral con las acciones realizadas, productos generados, métricas alcanzadas con los respectivos verificables	10% \$1.200,00 más IVA	A los 14 meses de la firma del contrato
6	1 informes trimestral con las acciones realizadas, productos generados, métricas alcanzadas con los respectivos verificables	10% \$1.200,00 más IVA	A los 17 meses de la firma del contrato
7	1 informes trimestral con las acciones realizadas, productos generados, métricas alcanzadas con los respectivos verificables	10% \$1.200,00 más IVA	A los 20 meses de la firma del contrato

VIII. Postulación

Para postular, las personas interesadas deberán enviar carta de intención a la que debe adjuntar su **hoja de vida, fotocopia de la cédula de identidad, papeleta de votación y RUC actualizado** a la dirección de correo electrónico: alaufer@esquel.org.ec con copia a clincango@esquel.org.ec con el **asunto: "33C8 Profesional en comunicación proyecto MAS Transparencia"** hasta el 28 de enero de 2024.

IX. Proceso de selección

Sobre la base de los Términos de Referencia (TdR) se evaluará la hoja de vida del o la postulante bajo los siguientes criterios:

CRITERIO	PONDERACIÓN
Nivel Educativo	15%
Conocimiento y capacitaciones con énfasis en género, derechos humanos, corrupción	15%
Experiencias relacionadas con la posición	60%
Trabajos anteriores con ESQUEL	5%
Domicilio en ciudad focal	5%